

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**PLAN ESTRATÉGICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES EN LA CARRERA DE DERECHO
AMBIENTE LA CARAMUCA VPDS UNELLEZ.**

Autora: Yusmary González
Cédula N° V.- 14.018.070
Tutora: Dra. Yuraima Ortiz

BARINAS, ENERO DE 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

La Universidad que Siembra



PLAN ESTRATÉGICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES EN LA CARRERA DE DERECHO AMBIENTE LA CARAMUCA VPDS UNELLEZ.

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar al Grado de Magíster Scientiarum en Educación Superior. Mención Docencia Universitaria

Autora: Yusmary González

Cédula N° V.- 14.018.070

Tutora: Dra. Yuraima Ortiz

BARINAS, JUNIO DE 2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO**

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe: **Dra. Yuraima Ortiz de Cegarra**, titular de la cédula de identidad número **V-8.130.188**, por medio de la presente hago constar que he leído el Trabajo de Grado titulado: **“PLAN ESTRATÉGICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES EN LA CARRERA DE DERECHO AMBIENTE LA CARAMUCA VPDS UNELLEZ”**. Presentado por la Ciudadana ciudadano: Yusmary González, titular de la cédula de identidad número **V-14.018.070**, por lo tanto, doy fe que el mismo se encuentra apto para ser presentado en su defensa por parte de la participante en aras de optar al grado de Grado: **Magíster en Educación Superior. Mención Docencia Universitaria**.

En Barinas, a los diez días del mes de Agosto del año 2020


Dra. Yuraima Ortiz
C.I, V- 8.130.188

ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 1:00 p.m. del día 10 de Junio del 2021, reunidos en Barinas II, Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: Dra. Yuraima Ortiz, (Tutora-Coordinadora), MSc. Tahiz Guerrero (Jurado Principal UNELLEZ) y MSc. Lissett del Valle Gutierrez, (Jurado Principal Externo UFT), titulares de las cédulas de identidad N°: 8.130.188, 12.207.754, y 10.564.204 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según RESOLUCIÓN N° CAEA/2020/11/03 DE FECHA 12/11/2020, ACTA N°09, ORDINARIA N°03, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: "Plan Estratégico para la Optimización de las Competencias Pedagógicas en los Docentes en la Carrera de Derecho Ambiente la Caramuca V.P.D.S UNELLEZ", presentado por la maestrante: YUSMARY DEL CARMEN GONZALEZ HIDALGO, titular de la Cédula de Identidad N° 14.018.070, estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios Avanzados de la UNELLEZ; procedimos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de Treinta (30) minutos. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:


DRA. YURAIMA ORTIZ
C.I. 8.130.188
(TUTORA-COORDINADORA)


MSC. TAHIZ GUERRERO
C.I. N° 12.207.754
(Jurado Principal UNELLEZ)


MSC. LISSETT DEL VALLE GUTIERREZ
C. I. N° 10.564.204
(Jurado Principal Externo UFT)

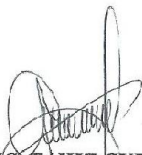


ACTA DE VEREDICTO


Siendo las 1:00 p.m. del día 10 de Junio del 2021, reunidos en Barinas II, Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. Yuraima Ortiz, (Tutora-Coordinadora), MSc. Tahiz Guerrero (Jurado Principal UNELLEZ)** y **MSc. Lissett del Valle Gutierrez, (Jurado Principal Externo UFT)**, titulares de las cédulas de identidad N°: 8.130.188, 12.207.754, y 10.564.204 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2020/11/03 DE FECHA 12/11/2020, ACTA N°09, ORDINARIA N°03**, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: **"Plan Estratégico para la Optimización de las Competencias Pedagógicas en los Docentes en la Carrera de Derecho Ambiente la Caramuca V.P.D.S UNELLEZ"**, presentado por la maestrante: **YUSMARY DEL CARMEN GONZALEZ HIDALGO**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.018.070, estudiante de la **Maestría en Ciencias de la Educación Superior**, **mención: Docencia Universitaria**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios Avanzados de la UNELLEZ; procedimos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de Treinta (30) minutos. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:



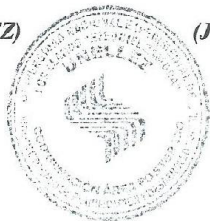
DRA. YURAIMA ORTIZ
C.I. 8.130.188
(TUTORA-COORDINADORA)



MSc. TAHIZ GUERRERO
C.I. N° 12.207.754
(Jurado Principal UNELLEZ)



MSc. LISSETT DEL VALLE GUTIERREZ
C. I. N° 10.564.204
(Jurado Principal Externo UFT)



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN	Vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
El Problema	4
Objetivos de la Investigación: General y Específicos	8
Justificación	9
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
Estudios Inherentes a la Investigación	12
Bases Teóricas	15
Bases Legales	28
CAPITULO III	
MARCO METODOLOGICO	
Tipo de Investigación	34
Diseño de Investigación	35

Fases de la Investigación	36
Técnica e Instrumento de Recolección de Información o de Datos	38
Validación	39
Tipo de Investigación	34
Diseño de Investigación	35
CAPITULO IV	
ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Análisis de los Resultados	43
CAPITULO V	
CONCLUSIONES	
Conclusiones	58
CAPITULO VI	
LA PROPUESTA	
Propuesta	60
REFERENCIAS	72
ANEXOS	75

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

	Pág.
1 Operacionalización de Variables	23
2 ¿Su estilo de Liderazgo le permite un adecuado mecanismo para un mejor logro de los aprendizajes de los estudiantes?	44
3 ¿Las estrategias utilizadas para la resolución de conflictos le brindan los resultados deseados?	45
4 ¿Realiza un trabajo en equipo con los docentes que imparten su misma asignatura en aras de crear mejores estrategias de enseñanza?	46
5 ¿Mantiene una comunicación asertiva con sus estudiantes para dinamizar las clases diarias?	47
6 ¿Posee identidad propia al momento de aplicar estrategias con sus estudiantes en clase?	48
7 ¿Su proceder en el aula de clase denota una autoestima alta que le permita gerenciar el aula con facilidad?	49
8 ¿Siente Satisfacción Laboral frente al rol que desempeña en la Universidad?	50
9 ¿Considera usted que dentro de sus capacidades intelectuales domina con facilidad teorías actualizadas sobre las disciplinas educativas y de su especialidad?	51
10 ¿Considera usted que dentro de sus competencias inter e intrapersonales posee las suficientes habilidades de adaptarse a los diferentes cambios que día a día presenta la educación?	52
11 ¿Considera usted que sus competencias sociales son suficientes para llevar a cabo la practicar la tolerancia, establecer relaciones de diálogo a nivel interpersonal e institucional, y respetar el	53

pensamiento divergente?

- | | | |
|-----------|---|----|
| 12 | ¿Considera usted que sus competencias profesionales están acorde con los diferentes cambios e innovaciones educativas actuales? | 54 |
| 13 | ¿Realiza dentro su rol docente Vinculación socio comunitaria que le permita mayor acercamiento con los estudiantes? | 55 |
| 14 | ¿Lleva a cabo investigaciones de Creación intelectual para el fortalecimiento de la Educación en la UNELLEZ Barinas? | 56 |
| 15 | ¿Su capacidad negociadora le permite actuar de manera adecuada ante situaciones de conflictos en el aula? | 57 |

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES EN LA CARRERA DE DERECHO AMBIENTE LA CARAMUCA VPDS UNELLEZ.

Autor: Yusmary González
Tutor (a): Yuraima Ortiz
Fecha: Noviembre 2020

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo diseñar un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, se enmarca en el paradigma cuantitativo, apoyada en un diseño de campo, tipo descriptivo, pues los datos serán recolectados de primera mano, es decir, no han sido manipulados por nadie, por lo que representan mayor validez para la investigación, además de provenir de hechos reales y observables cuantificables y medibles, para la posterior elaboración análisis final, la muestra está representada por dieciocho (18) docentes de la carrera de Derecho del ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, la recolección de datos se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario tipo dicotómico (SI-NO) contentivo de catorce (14) preguntas, la validez el presente trabajo de grado se realizó mediante el método juicio de expertos. Los resultados obtenidos evidencian la falta de conocimiento general acerca de las actitudes que el docente debe poseer dentro del aula para mantener un comportamiento adecuado y aunque se mantienen actualizados con las innovaciones educativas, no poseen las herramientas necesarias para la aplicación de estrategias que permitan el mejoramiento el proceso de enseñanza aprendizaje. Finalmente se concluye señalando que las competencias pedagógicas de los docentes de la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ. Se evidenció no son las más idóneas para ser aplicadas en un aula Universitaria lo cual ha traído serias consecuencias tales como la desmotivación y deserción estudiantil.

Palabras clave: Plan estratégico, competencias pedagógicas, docentes de la carrera de Derecho.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades avanzan a medida que lo hace la educación, por lo tanto, surge la necesidad de que las Universidades como máxima casa de estudios, que poseen como objetivo la formación de estudiantes en diferentes áreas y carreras para ser egresados como profesionales que deberán hacer frente al mundo actual, el cual es variante y competitivo, el cual con sus saberes deben ayudar en el progreso y desarrollo del país, deben estar constituidas por profesores aptos, capacitados y formados en la delicada misión de llevar a cabo de la mejor manera el proceso de enseñanza y aprendizajes desde una perspectiva andragógica, signada por eficientes y motivadoras planificaciones colmadas de estrategias transformadoras, que fomente el aprendizaje en los estudiantes.

Desde esta perspectiva, actualmente pensar en praxis educativa, es cavilar acerca de la obtención y trasmisión de conocimientos en la profesión docente, un espacio que conduce hacia una educación transformadora, lo que evidentemente da garantía a la ubicación de los procesos cognitivos y pedagógicos en el contexto de la complejidad del quehacer del docente, frente a nuevos desafíos, crisis, emergencias sociales; así como del sujeto que aprende. Desde este escenario, la praxis educativa como acción transformadora del proceso de enseñanza y aprendizaje representa el punto de partida hacia el inicio del debate sustancioso del conocimiento de la realidad humana, del ser y quehacer educativo en aras de obtener beneficios.

En este sentido, Pérez (2015) señala

El proceso de cambio y de transformación social paradigmática, es la columna vertebral para que el sistema educativo y por consiguiente la praxis educativa, asuma una nueva visión que contribuya en la búsqueda de nuevos escenarios, enfoques y modelos educativos". (p.12)

En concordancia con el citado autor, se evidencia que la educación posee un rol muy importante dentro de la sociedad del conocimiento, no obstante, es preciso el mejoramiento de estructuras y metodologías que posibiliten la adquisición de aprendizajes que no solo sirvan para la aprobación de un determinado Subproyecto sino que vaya más allá, que trascienda las paredes del recinto universitario, es decir que sea para toda la vida, por lo tanto existe la necesidad de comprender que a nivel universitario no es lo mismo el desarrollo profesional que la formación docente.

En este sentido, el desarrollo profesional está signado por todos los conocimientos derivados de los sapiencias propios de su profesión que le son útiles para llevar a cabo su rol de profesor universitario, no obstante, la formación docente esta directamente ligada a políticas académicas, inmersas entre la pedagogía y la andragogía, pasando por un sin número de actividades, estrategias, metas y objetivos que cumplir utilizando para ello la didáctica desarrollada desde el trabajo en equipo.

Por lo tanto, el control de las sociedades solo será posible para aquellos que posean un alto rango de producción intelectual, el cual debe estar sustentado desde los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias y puesto en práctica en el rol profesional. Esto implica que el profesor universitario tiene como objetivo fundamental lograr que los estudiantes puedan tener un acceso más amplio al saber y a la información, requiriendo por tanto que los docentes internalicen el rol actual del conocimiento fundamentado en conceptos tales como ética, valores, visión y didáctica, que le den sentido a los procesos de incertidumbre y transición en el desarrollo de proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dentro de este contexto Díaz (2008) expone que la Unesco a través del informe de 1996, ya hacia énfasis en que la Educación debe establecer o fijar

principios acerca de la formación de personas con la capacidad de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos cuatro pilares de la educación son elementales en un medio globalizado de los distintos campos de la actividad humana, donde cohabita el local con el global, donde diferentes culturas deben aprender a relacionarse en el marco del respeto y de prácticas ciudadanas democráticas que propicien la inclusión y cohesión. Esto implica el reconocimiento de la educación universitaria como el principal eje para la adquisición y actualización del conocimiento, obligando a una nueva concepción en la organización de las casas de estudios, a la revalorización de la docencia en torno a sentido de pertenencia, calidad académica.

En este sentido, la presente investigación está compuesta por VI capítulos que se describen a continuación.

Capítulo I: Se presenta el Planteamiento del Problema, así como los objetivos y la justificación de la investigación.

Capítulo II: se presenta el Marco Teórico compuesto por los estudios inherentes a la investigación, las Bases Teóricas y Legales.

Capítulo III: Se presenta el Marco Teórico

Capítulo IV: Se presenta el análisis e interpretación de los resultados

Capítulo V: Se presentan las Conclusiones y las Recomendaciones

Capítulo VI: Se presenta la Propuesta. Finalmente se presentan las Referencias

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Actualmente, las sociedades del mundo experimentan necesidades muy diversas, pero también potencialidades para enfrentar las mismas, siendo determinante la participación del ser humano en todos los ámbitos en los que pueda contribuir en beneficio de la calidad de vida de sus congéneres, además, las apresuradas modificaciones que se están presenciando en los avances teóricos, prácticos, científicos, tecnológicos, los modelos políticos, sociales y económicos, están obligando a que el hombre esté más capacitado, posea habilidades y competencias que le faciliten su adaptación en él.

En particular referencia al ámbito educativo, resulta un bastión de desarrollo de cualquier sociedad, donde es proporcional la capacitación de los profesionales de ese ámbito y las nuevas generaciones, sus éxitos profesionales y personales, significando entonces que los docentes requieren de una capacitación y actualización continua, que les dé las bases para poder desenvolverse en las aulas de clases de una manera más eficiente y de mediador exitoso de aprendizajes significativos, por ello, en cualquier campo profesional se requiere una capacitación, actualización y renovación, y el educativo no puede ser una excepción, se necesita que los profesionales de la educación estén a la altura de las exigencias que se presentan hoy en día.

Lo señalado, infiere determinadamente en las responsabilidades docentes, dentro de las cuales sus competencias pedagógicas son fundamentales y determinantes para el logro de los objetivos institucionales, es decir, la formación integral del estudiante, sobre todo en los niveles

universitarios, pues el sujeto está a las puertas de un desempeño profesional, el cual debe ser lo más holísticamente posible.

Por consiguiente, la importancia de fortalecer las competencias pedagógicas docentes es un tema de relevancia académica, personal y social, por ello Gairín (2011), define la competencia pedagógica del docente como la “activación y aplicación de manera coordinada de elementos de diferente naturaleza para resolver situaciones profesionales concretas” (p.53), señalando además, como complemento que la aptitud, la capacidad y la destreza de aplicación son determinantes para maximizar el desempeño docente, a través de sus competencias pedagógicas.

Sin embargo, Burrola (2015), logra determinar que dentro de las competencias pedagógicas de los docentes de educación superior en México, la competencia tecnológica, debe ser reformulada y consolidada, pues “la utilización del recurso tecnología, de sus aplicaciones, alcances, dominios y garantías de aprendizajes significativos, están subutilizados en más del 72% de los docentes de educación superior en México”, (p.156), en consecuencia, la formación integral del futuro profesional adolece de esta herramienta, al menos en condiciones aceptables para la mayoría, más aun, cuando hoy día, el tema de utilización de recursos tecnológicos es tan importante y difundido en todas las instancias universitarias.

En atención a lo expuesto, las competencias pedagógicas, en los niveles de docencia universitaria, son una herramienta de desarrollo, estimulación o consolidación de aprendizajes, pues por el nivel cognitivo del individuo será favorable su aplicación, en donde la estructura del aprendizaje sea factible, y el nivel del mismo lo determine el estudiante según sus intereses, demostrándose que estas competencias no pueden estar olvidadas o subutilizadas, en esta perspectiva, Lugo y Falcón (2017), infieren que las competencias del docente de la Universidad de Carabobo, en las carreras de ingeniería, deben consolidarse en aspectos de la pedagogía y en la didáctica, pues “los contenidos de formación son desarrollados bajo

condiciones poco motivantes, con recursos limitados y repetitivos, sin recurrencia de la innovación y la capacitación del docente en esos ámbitos”, (p.82).

El análisis precedente, es considerado según los autores como una situación desfavorable para todo futuro profesional de la ingeniería egresado de esta casa de estudios superiores, pues el personal docente recurre exclusivamente a transmitir información para expandir los dominios cognitivos del estudiante, pero no evidencia competencias favorables en cuanto a la utilización de pedagogías y didácticas que mantengan un centrado interés de aprendizaje.

Por lo tanto, es necesario recalcar que la realidad descrita por los autores anteriormente citados justifica que la educación superior, entre sus actuales problemáticas, enfrenta el reto de establecer con carácter prioritario la determinación de las necesidades de capacitación y profesionalización de los docentes universitarios en relación a las competencias pedagógicas y debe determinar las áreas principales a ser tratadas. Es necesaria una revisión crítica de esta crisis, el problema del docente, ya que constituye un factor determinante de la calidad de la educación que espera la sociedad.

Con la finalidad de aclarar aún más la debilidad reflejada, es prudente simplificar que condiciones similares de necesidades de capacitación docente desde el punto de vista de sus competencias pedagógicas, se evidencian bajo observación directa y participante de la autora, en los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca, responsabilidad académica de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) VPDS, en donde es necesario fortalecer el desempeño docente, visto este como gerente de aula con la finalidad de formar adecuadamente a los futuros profesionales del derecho, todo ello, debido a que la clase magistral, el tema de las exposiciones y debates, enmarcan las principales acciones académicas desarrolladas como estrategias de enseñanza de dichos docentes,

radicando allí, la razón de que las competencias pedagógicas fortalezcan dicho desempeño

De igual forma, no se logró establecer alguna actividad previa a esta investigación de capacitación hacia dichos docentes, específicamente en dimensiones relacionadas con la parte de competencias pedagógicas, base de todo proceso de enseñanza, transformándose esto en una amenaza para el logro de los objetivos de formación en cada subproyecto cursado, partiendo de esta situación surge la siguiente interrogante:

¿Qué acciones deben ser utilizadas para la realización del diagnóstico de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ?

¿Cómo se obtendrá la verificación de las competencias pedagógicas que utilizarán los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ?

¿Cuál será la factibilidad económica, académica, y social para el desarrollo de un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ?

¿Cuáles pasos deben ser seguidos para la realización del plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Diseñar un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Objetivos Específicos:

Diagnosticar las competencias pedagógicas de los docentes de la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Verificar las competencias pedagógicas de los docentes de la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Determinar la factibilidad económica, académica, y social de un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los Docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Elaborar el plan estratégico que facilitara la optimización de las competencias pedagógicas en los Docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Justificación de la Investigación

Es resaltante la importancia de la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que como responsabilidad tienen los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, en busca de mejorar la formación integral de los estudiantes, la calidad de los conocimientos que estos adquieren, así como las actitudes, destrezas y fortalecimiento de las competencias pedagógicas que puedan transmitir los docentes universitarios a los futuros profesionales, tan necesarias para la vida y en el trabajo, todo ello justifica esta investigación desde el punto de vista educativo y social, por cuanto la formación de conocimientos y conductas de los estudiantes de derecho de la sede mencionada garantiza profesionales aptos para sus futuras responsabilidades y contribución al desarrollo de las sociedades enmarcados en el respeto a las leyes, tan necesario hoy día.

Por todo lo expuesto con anterioridad, es necesario destacar también desde el punto de vista legal, la Constitución de la República Bolivariana de

Venezuela (1999), y la Ley de Universidades (2010), en diversos artículos que serán detallados en bases legales, estiman que la obligatoriedad del estado, las universidades y del docente mismo a procurar la capacitación permanente del personal docente universitario, respaldando una de las variables aquí asumidas, beneficiando una población bastante representativa de los estudiantes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, en donde la justificación teórica práctica de esta investigación radica en la formación de conocimientos y la aplicación de los mismos en el campo del Derecho, en ese sentido, como ultima variante de justificación, se asume el carácter metodológico que esta representa, con intención clara de respaldar futuras investigaciones relacionadas con el tema para proporcionar continuidad y resultados tangibles al respecto de la capacitación del personal docente universitario.

Alcances y Limitaciones

Alcance

El alcance del presente trabajo de grado es diseñar un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, para ello primeramente se realiza el diagnóstico de las competencias pedagógicas de los docentes de la carrera de Derecho, posteriormente se verifican las competencias pedagógicas, se determina la factibilidad económica, académica, y social de un plan estratégico para finalmente efectuar el plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Limitaciones

Toda investigación enfrenta una serie de obstáculos en su desarrollo y ejecución, la presente, será limitada por la disponibilidad de participación que tengan los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, en las actividades propuestas para su capacitación que serán aquí diseñadas, así como de la evaluación continua de las mismas, para fortalecerlas y mejorarlas cada vez más, lograr la consecución efectiva de aprendizajes significativos y de formación integral acorde a las necesidades del perfil profesional y de las realidades sociales actuales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico también llamado marco teórico referencial, tiene como propósito presentar de forma ordenada y coherente conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. De esta manera, se plantearán los antecedentes investigativos, las definiciones teóricas de las variables, las bases legales y la operacionalización de las variables objeto de investigación.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes se refieren según Cedeño (2012), a “estudios que han sido desarrollados con anterioridad y que por su naturaleza y objetivos planteados sirve de referencia a la investigación abordada”, (p.55) de esta manera corresponde destacar los siguientes antecedentes.

En concordancia con el tema de la capacitación del docente universitario, Oduber (2017), titula su trabajo especial de grado de la siguiente manera: “Diseño de un Sitio Web Educativo para capacitar a los docentes de la Universidad Metropolitana en Diseño Instruccional”, presentado el mismo en la Universidad Metropolitana, Caracas, para optar al título de especialista en programación educativa, con el objetivo general de diseñar un sitio web educativo que contribuya a la capacitación de los docentes de la Universidad Metropolitana en diseño instruccional, desarrollando el trabajo con marco metodológico, tipo proyectivo, de campo y documental, con diseño de un proyecto factible, de igual forma, recurre a la observación y al cuestionario, como técnica e instrumento de recolección de datos.

Ahora bien, aplicado el instrumento, los datos obtenidos permitieron concluir que un sitio web es una herramienta que puede ser utilizada como apoyo a un curso presencial o semipresencial de diseño instruccional, utilizar la estrategia de retroalimentación, estimular al docente, le proporciona conocimientos se pueden verificar sus avances dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, consolidando la formación del estudiante y las capacidades de enseñanza del docente, incluso a largo plazo, este sitio web puede utilizarse únicamente en la modalidad a distancia, es por ello, que se evidencia una marcada relación entre el antecedente citado y quien lo presenta, reconociendo ambos que la capacitación de los docentes universitarios una necesidad y realidad constante en diferentes espacios, tal cual lo propone esta investigación en relación con las practicas pedagógicas, base de todo proceso de formación.

En el mismo plano, Herrera y Luzardo (2017), proponen una investigación titulada “Análisis de la Holopraxis del Docente Universitario en Función de sus Competencias Pedagógicas”, tomando como sujeto de investigación los docentes de la Universidad Cooperativa de Colombia, en Bogotá, definiendo un objetivo general como analizar desde la perspectiva de la Holopraxis las competencias pedagógicas del docente universitario, enmarcando el estudio con metodología de campo, descriptiva, con apoyo de la investigación documental.

Posterior a los procesos de recolección de datos, los cuales se sistematizaron en una guía estructurada de preguntas, concluyen que las competencias pedagógicas de los docentes universitarios abordados, carecen de motivación, de innovación, de recursos tecnológicos, además, las competencias sociales, intelectuales y culturales, requieren de formación permanente para beneficio directo de las poblaciones universitarias que se

forman para ser futuros profesionales, esto permite que los aprendizajes, los logros, las metas, tanto del docente, como del estudiante sean limitados.

En concordancia, señalan los autores anteriores, las competencias docentes, deben abordarse desde las realidades académicas, desde el perfil de cada profesional a egresar, no pueden generalizarse, es allí, donde el antecedente se relaciona con esta investigación, pues las competencias docentes son conducentes a formación, a conocimiento, a consolidación de lo cognitivo, pero también de la teoría y práctica a la vez.

En ese tenor, Virguez (2017), presenta una investigación que titula “Las Competencias Docentes en la Educación Universitaria desde la Perspectiva Metodológica”, presentada en la Universidad “Simón Rodríguez”, núcleo Acarigua, con el objetivo de analizar las competencias docentes del profesorado de educación universitaria desde la perspectiva metodológica, con caso los docentes de la Universidad “Simón Rodríguez”, núcleo Acarigua, con marco metodológico de tipo descriptiva, de campo, con apoyo de la revisión documental e infografica, logra determinar finalmente que el cuerpo docente señalado, “escasamente establece competencias desde la perspectiva metodológica, es decir, no induce la investigación intencionada en los estudiantes, como actividad complementarias de las clases cotidianas”, (p.118).

En este apartado, se demuestra como una competencia relacionada con la perspectiva metodológica, debe por razones académicas, incorporarse como recurso o herramienta propia del docente universitario, transmitiendo esta competencia a sus estudiantes y futuros profesionales, confirmando que un profesional debe estar formado mucho más allá de sus conocimientos meramente teórico prácticos.

De igual forma, con relación a investigaciones sobre las capacitaciones de docentes universitarios, Marroquín (2016), presentan una investigación que titula “Análisis de los Programas de Capacitación Dirigidos a los Docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, el cual es expuesto en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo general de analizar los programas de capacitación para el mejoramiento didáctico universitario en los docentes que laboran en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de igual forma, enmarcándola en la modalidad de investigación descriptiva, con apoyo de la investigación de campo y documental, recurriendo a la encuesta y cuestionario con opción de respuestas múltiples para la recolección de datos.

Recabados, tabulados y analizados los datos alcanzados en la muestra seleccionada, presenta el autor como conclusión principal que los programas de capacitación para el mejoramiento didáctico universitario de los docentes abordados ya deben ser actualizados, innovados, pues cuando se diseñaron las necesidades y los recursos disponibles eran completamente distintos a la realidad encontrada, por la misma dinámica cambiante de las sociedades y de las poblaciones estudiantiles, la formación de los nuevos profesionales debe apearse a ello, en consecuencia todos los planes de capacitación o actualización para docentes universitarios también, tal como se reconoce en esta investigación.

En ese sentido, Sosa (2015), presenta su trabajo identificado como “Propuesta de un Programa de Capacitación y Desarrollo Para el Personal Docente de la Universidad Nacional Autónoma de México”, expuesto el mismo en la Universidad Nacional Autónoma de México, definiendo como objetivo general determinar los elementos que debe contener un programa de capacitación del personal docente de la Universidad Nacional Autónoma

de México para el cumplimiento de sus funciones en el puesto de trabajo, el cual está bajo marco de un trabajo de campo, exploratorio y documental, generando como principal conclusión que el bajo rendimiento académico de la población estudiantil, obedece entre otras razones a las estrategias de enseñanza del personal docente, que aunque no de manera general pero si muy significativamente en cuanto a proporciones, no son innovadoras, actualizadas, motivadoras, e incluso se limita la tecnología en dicho proceso, razón que respalda la necesidad de proponer un programa de capacitación para estos docentes.

Lo citado con anterioridad, demuestra que la formación y capacitación del docente universitario es necesaria, la adquisición de habilidades en diversos campos dará apoyo al proceso educativo, permitiendo dar soluciones que se originan en los estudiantes cuando presentan dificultades en el dominio de los contenidos educativos, así como, en las diferentes ausencias de recursos que pueda presentarse, y coadyuvando en líneas generales lo pertinente a los objetivos de todo proceso de formación universitaria.

Bases Teóricas

Estrategias Pedagógicas

En educación el término "estrategia" ha adquirido diferentes significados y usos. Asumido como un componente esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que determina la acción en el aula, no existe una definición única y exclusiva. Las estrategias generalmente se relacionan con las actividades que planifica el docente para ser desarrolladas en el aula. Al hacer una revisión documental sobre el término, se encuentra que si bien es cierto que hay otros componentes como los objetivos y la evaluación, entre otros, sobre

los cuales se hace hincapié, la referencia a estrategias es escasa en comparación con estos componentes.

Se puede intentar buscar una definición formal al revisar el diccionario de la Real Academia Española (1995), encontrando que la palabra estrategia proviene del griego "stratêgia", de "stratêgos" general, es decir el arte de dirigir las operaciones militares, sinónimo de táctica, maniobra; en sentido figurativo: habilidad para dirigir un asunto, sinónimo de destreza. La estrategia, en un sentido amplio, es un enunciado que denota acción, es acción sobre algo, es dirigir esfuerzos hacia un objetivo de manera coordinada e intencional, es creatividad y aplicación.

Las estrategias de enseñanza deben ser diseñadas de tal manera que estimulen a los estudiantes a observar, analizar, opinar, formular hipótesis, buscar soluciones y descubrir el conocimiento por sí mismos. Organizar las clases como ambientes para que los estudiantes aprendan a aprender.

Plan Estratégico

Según Drucker (2001), es “un conjunto ordenado, intencionado de acciones, recursos y tareas, con objetivos previstos previamente determinados, para obtener ventajas sobre el logro de una meta”. (p.80). Constituye un instrumento fundamental para la organización del trabajo del docente y el estudiante y su objetivo es recoger todas las orientaciones necesarias que le permitan al estudiante integrar los elementos pedagógicos para el estudio de la asignatura.

Según Ortega (2012), “dentro de los aspectos que caracterizan un plan estratégico está el presentar información acerca del contenido, orientar en relación a la metodología establecida y enfoque del curso, indicaciones

generales y actividades que apoyen el estudio independiente” (p. 47). Es por ello, que la creación de un plan estratégico permite al docente instruirse de una manera independiente, adquirir conocimientos a través del uso de esta excelente herramienta tecnológica, que integra el texto básico y lo lleva a un nivel de dinamismo e interactividad que conlleva al uso de recursos tecnológicos; donde se pretende resaltar distintas estrategias pedagógicas para ofrecer al estudiante diversas posibilidades para mejorar la comprensión y el aprendizaje.

Funciones básica de un plan estratégico

Citando a Aguilar (2011), quien aporta que un plan estratégico cumple diversas funciones, que van desde sugerencias para abordar el texto básico, hasta acompañar al alumno a distancia en su estudio en soledad. Las funciones básicas de un plan estratégico son:

Orientación

Para Calonge (1988), la orientación, como función básica de una estrategia educativa, podría definirse de la siguiente manera:

“La orientación debe ser parte de los procedimientos académicos que utiliza el sistema educativo como estrategia de herramienta social a las contradicciones del sistema educativo en la incompatibilidad entre sistema educativo y sociedad. En todos los institutos educativos y variada modalidad. Su objetivo es de interceder como enlace en las selecciones del individuo, la sociedad, la escuela, familia, comunidad y soluciones de trabajo”. (p.19)

Promoción del Aprendizaje Autónomo y la Creatividad

La promoción y difusión de los aprendizajes autónomos, tienen varias décadas en el plano educativo en sus diferentes niveles y modalidades, en ese sentido, la estimulación, y el grado de madurez cognitiva son

determinantes, en ese sentido Amaya (2008), señala que pudiese inferir teóricamente el aprendizaje autónomo como:

el grado de intervención del estudiante en el establecimiento de sus objetivos, procedimientos, recursos, evaluación y momentos de aprendizaje, desde el rol activo que deben tener frente a las necesidades actuales de formación, en la cual el estudiante puede y debe aportar sus conocimientos y experiencias previas, a partir de los cuales se pretende revitalizar el aprendizaje y darle significancia. (p.93)

Lo señalado con anterioridad, demuestra que no es tan sencillo un proceso de formación y enseñanza, pues la evolución del proceso implica cambios de recursos y de protagonistas, tal es el caso del aprendizaje autónomo, donde tiene el estudiante tanta responsabilidad, siempre acompañado, orientado y reforzado por el conocimiento y experiencia docente, de allí, que sus competencias sean tan significativas. Con relación a la creatividad, Tirado (2012), indica que esta “es una cualidad cognitiva intrínseca, original, diferente en cada individuo, capaz de demostrar fluidez, innovación, adaptación, y aprovechamiento de situaciones e ideas”, (p.44).

Autoevaluación del aprendizaje

El proceso de autoevaluación de aprendizaje, requiere entre otras cosas de la comprensión integral del estudiante de ese proceso, su responsabilidad para no sesgar los resultados, sobre todo la comprensión total de que de ese proceso dependen sus futuros aprendizajes significativos que serán pautas de formación personal y profesional, por ello, Calatayud (2002), explica esta realidad como “la estrategia por excelencia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y a reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual realizado por el discente”, (p. s/n), nótese en la cita que evidencia de actividades mentales como la crítica y la reflexión son fundamento inequívoco de una adecuada autoevaluación.

Capacitación

Con relación a este tópico, García (2012), establece que “La capacitación ayuda al mantenimiento de una fuerza laboral eficiente, más compenetrada en su trabajo e identificada con la organización”. (p.77). Así mismo, es importante señalar que los planes de capacitación y desarrollo presentados en cualquier ente educativo, necesariamente debe partir de un diagnostico real, confiable, de las debilidades y fortalezas del personal docente, pero también de la población estudiantil, solo con ello como respaldo las planificaciones de capacitación generaran los logros esperados. En la mayoría de los casos, la capacitación la realizan los supervisores, o algún antiguo trabajador con conocimientos suficientes, experiencia y habilidades para enseñar.

La capacitación es una necesidad de convertir las debilidades en fortalezas, y esté capacitado ante los constantes cambios tecnológicos y éste se sienta más compenetrado e identificado con la actividad que realiza.

Modelo de Capacitación Docente

Resaltando las líneas de orientaciones que se proporciona para capacitar a los docentes universitarios, reúne en las siguientes características, según Moreno (2000 p. 302/05), menciona:

Enseñanza Sistemática: para lo cual se realizará en el marco de un plan integral que contemple diversas temáticas, incluyendo los aspectos informáticos, pedagógicos y sistémicos.

La actualización de los conocimientos de los docentes será integral y enmarcada por lo los siguientes aspectos:

Analizar y Entender el fenómeno de la incorporación de las nuevas técnicas, recursos, estrategias, actividades, tecnologías en las actividades educativas.

Estudiar las distintas técnicas específicas para el uso educativo de la educación universitaria.

Asimilar los conocimientos necesarios para abarcar todos los usos y posibilidades que la informática brinda en las distintas áreas de enseñanza.

La enseñanza se aplicará en forma modular: a fin de que permita alcanzar los objetivos y se vaya integrando la formación integral en el aula.

Se trabajará con temas actuales y acorde a nuestra realidad nacional, orientando la capacitación a la aplicación de proyectos que cubran las necesidades de las diferentes áreas docentes.

Se busca un efecto de preparación y motivación para formar a los docentes con capacidades idóneas en la aplicación de cualquier acción conducente a aprendizajes significativos.

Capacitación del Docente con las Tecnologías

En este sentido, Aguilar (2011), señala

La capacitación no sólo tiene que asentar a la adquisición de habilidades tecnológicas específicas para el uso de las TIC como recurso, también debe promover el uso crítico de las tecnologías desde actitudes positivas hacia la comunicación, colaboración y construcción del conocimiento. (p.158).

Las TIC están supliendo muchas de las tareas que eran realizadas en contacto directo con los estudiantes volviéndose dueños de su destino y responden el desarrollo de su entorno tanto regional como de su país. Donde el profesor se convierte en pieza fundamental, los docentes deben ser los primeros en conocer el uso de la tecnología y los promotores en su uso en la

comunidad: deben ser guías, consejeros, asesores y guardianes del buen uso de la información en la formación de los estudiantes.

Entre los recursos más destacadas que ofrecen las tecnologías se encuentra hoy día el uso de las redes sociales, las cuales, de manera masiva pueden difundir diversos áreas o dimensiones de formación, que fortalezcan debilidades y consoliden ya conocimientos previamente adquiridos, sin embargo, la globalización en este momento empuja hacia la interculturalidad, la transversalidad de los saberes y los auténticos retos sociales o culturales para los estudiantes, he allí la razón por la cual dentro de las competencias docentes, está presente todo lo relacionado con las TIC, más aun, cuando por condiciones de pandemia, cuando es a través de la tecnología que la dinámica escolar no se detiene.

Competencias Pedagógicas de un Docente Universitario

Han existido distintos estudios destinados a identificar y validar un perfil de competencias del docente universitario, desarrollando modelos que permiten evaluarlo Galvis (2007) distinguió cuatro competencias del docente universitario, las que llamó: intelectuales, inter e intrapersonales, sociales y profesionales.

Las Competencias Intelectuales:

La definición de competencia como tal, puede explicarse citando a Martínez y Rue (2005), pues con mucha claridad conceptualizan el término como:

Capacidad de responder con éxito a las exigencias personales y sociales que nos plantea una actividad o una tarea cualquiera en el contexto del ejercicio profesional. Comporta dimensiones tanto de tipo cognitivo como no

cognitivo. Es una especie de conocimiento complejo que siempre se ejerce en un contexto de una manera eficiente.

Peor desde la especificidad del mismo término, la competencia intelectual entonces, es aquella capacidad de formación puntual que requiere un docente, pues es dentro de la intelectualidad, que se encuentran esas características de integrar conocimientos, coadyuvarlos, transferirlos, solidificarlos e incluso darles carácter dinámico y exitoso.

Las Competencias Inter e Intrapersonales

Al respecto, Moreno (2009), hace significar que las competencias interpersonales de los docentes, son determinantes en la fluidez de ideas, conocimientos, experiencias, como insumos necesarios para su cotidianidad que incida en la planificación y termina en la evaluación, es la relación interpersonal entonces una fuente de ideas de consolidación de funciones y competencias, las mismas adaptan sus relaciones intrapersonales y la visión que como docente debe tener, comprendiendo el dinámico contexto en que se desarrolla profesionalmente.

Las Competencias Sociales

Según Le Boterf (1994), “el docente es un individuo que interviene al individuo y cambia conductas, pensamientos, criterios, ideas, con la única finalidad de proporcionar a través de los aprendizajes facilitados, una mejor adaptación del ser humano a las sociedades, y que su calidad de vida mejore continuamente”, (p.97), así pues, la competencia social del docente, está enmarcada en su responsabilidad de contribuir a través de la enseñanza-aprendizaje-evaluación las capacidades cognitivas capaces de transformar al estudiante, todo ello, con marco más allá de meros conocimientos, pues los

mismos sin el apoyo de valores y principios sociales, están condenados a la mala utilización.

Ahora bien, dentro del ámbito de competencias, las relacionadas con el aspecto profesional son bastante múltiples, sin embargo, se mencionaran algunas para demostrar el nivel de responsabilidad que requiere ser docente, por ello, las competencias técnicas, competencias pedagógicas que caracterizan a un Docente Universitario de excelencia se refiere al saber relacionado con el quehacer pedagógico, incluyendo el conocimiento de la disciplina que se enseña y del currículum.

Competencia Pedagógica. El logro considerable de esta competencia, depende directamente de la capacitación y formación del docente, pues Guzmán (2011), señala al respecto que “El profesor actual, necesita entender su actividad como un constante cambio, en donde la interacción con sus colegas, con el sector productivo, así como la producción científica deben estar presentes, esto aunado a la serie de compromisos que su actividad demanda”, (p.60), puede considerarse entonces, que la pedagogía, la forma de abordar los proceso de enseñanza, no es estática, de tipo recetario, pues la dinámica de los grupos a educar demandan consideraciones diferentes.

Las competencias metodológicas, son aquellas que vinculan el conocimiento con la realidad de los estudiantes, incorporando las experiencias de los estudiantes y la interacción docente-estudiante durante el proceso de enseñanza. Las competencias sociales implican la habilidad para comprender y trabajar con otros, usando indicadores como, actuar bajo criterios acordados colectivamente y participando en la evaluación del proyecto educativo. Finalmente, las Competencias Personales, corresponden a la ética profesional y la responsabilidad en el ejercicio de la

profesión. Estas competencias permiten a los docentes desarrollar funciones didácticas (planificación, enseñanza y evaluación), tutoriales (acompañamiento a los estudiantes), de extensión (vinculación con el medio y redes), y la formación constante e innovación en su profesión.

En una línea similar, Torra, (2012), realizó un estudio en ocho universidades latinoamericanas donde 50 investigadores validaron un modelo de perfil de competencias del docente universitario.

Las competencias identificadas fueron: a) Competencia Comunicativa, que incluye explicar con claridad y convicción, facilitando la comprensión de contenidos por parte de los estudiantes, b) Competencia Interpersonal, que involucra promover la motivación, clima de empatía y tolerancia con los estudiantes, c) Competencia Metodológica, relacionada con la coherencia entre los objetivos y los métodos utilizados para la enseñanza y la evaluación, d) Competencia de Planificación y Gestión de la Docencia, que está más ligada al diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje, e) Competencia de Innovación, que incluye la reflexión e indagación sobre la propia docencia, f) Competencia de Trabajo en Equipo, donde se gestionan equipos docentes, distribuyendo funciones y potenciando su eficacia y eficiencia.

El Docente

Habilidades Docentes

Según Calvo (2005), dice que las habilidades en los docentes permiten ser formadores y supone no solo dominar una serie de contenidos sino adquirir también una serie de técnicas para transmitirlos. Las habilidades que debe tener en cuenta cualquier formador son las siguientes:

a) Habilidad formativa.

Según Calvo (2005), define que es ser capaz de motivar hacia una tarea concreta. El capacitador, si quiere obtener unos resultados suficiente buenos y positivos cuando explica o expone un tema debe introducirlo aclarando el grupo destinatario el fin u objetivo que se persigue y la posible utilidad, de tal forma que el docente puede participar activamente.

Desde hace muchas décadas, el tema de la estimulación y la motivación ha sido asumido por diversos profesionales, desde psicólogos, pedagogos, hasta médicos, ingenieros, y otros, reconociendo allí que la motivación, como acción externa que conduce a satisfacer una necesidad, es determinante en todos y cada uno de los procesos formativos del ser humano, pues solo a través de una motivación significativa, los aprendizajes serán alcanzados en los niveles mentales que espera el docente.

En ese orden de ideas, la motivación puede ser intrínseca o extrínseca, es decir, generarse desde adentro del indicado o estimularse desde afuera, para ello el docente debe ser capaz de usar los refuerzos, cuando los refuerzos se usan de forma adecuada se influye en la conducta de los docentes para provocar su corrección, modificación, afianzamiento o eliminación. En el uso de los esfuerzos es imprescindible no olvidar que cada alumno posee unas diferencias individuales respecto a los otros. Los tipos de refuerzo más usados por el capacitador suelen ser los comentarios (expresión verbal que provocan esfuerzos) y los gestos, suelen ser afectivos si se usan después de la conducta emitida que se pretende reforzar.

Ser capaz de integrar los conocimientos consiste en hacer que los docentes asimilen los conocimientos nuevos y los integren en los que ya han

adquirido, lo cual se consigue haciendo que los principios fundamentales del tema se aprendan y se relacionen los nuevos conocimientos con los que se tenían previamente, para poder integrarlos. Una forma de conseguirlo es que el capacitador consiga resaltar y resumir los principios claves del tema y situación al alumno en cada momento ante recapitulación, reformar de los éxitos, logros y avances conseguidos, así como las posibles conexiones entre los conceptos anteriores y los que seguirán.

Ser capaz de enlazar los contenidos, el entrenador debe conseguir que los contenidos presenten un orden lógico, progresivo en cuanto a los puntos principales de un tema determinado, de tal forma que los alumnos puedan comprenderlos y retenerlos. Para que esto pueda suceder, se necesita que los conceptos se transmitan de forma progresiva, evitando saltos indiscriminados que interrumpirán la explicación y provocarían que el docente se desconcentre. El orden de los conceptos debe ser tal que cuando aparezca otro nuevo el docente sea capaz de asimilarlo.

Conocimientos Docentes

Según Barrantes (2007), el conocimiento es, ante todo, “una forma de conducta a saber, aquella que tiene que ver con la conciencia de mis impresiones y con la forma en que los asocio” (p.17). En este sentido, no es el estudio de una forma especial de saber, sino una investigación sobre la inteligencia humana con el objeto de conocer cómo opera y sobre que opera. La base de toda ciencia reside en el conocimiento. El acto de conocer, se compone de varios elementos: el que está conociendo, o sea, el sujeto cognoscente.

Teorías que Sustentan la Investigación

Teoría de Fijación de metas

Según Castañeda (2012), esta teoría “se fundamenta en la motivación, y consiste básicamente en la autorregulación de aprendizajes, el individuo, claro en su potencialidades y debilidades, planifica el camino y los recursos para alcanzar una meta”, (p.65), reconociéndose que una meta, es aquello que un individuo consigue con sus propios recursos, unas de naturaleza propia, otras indicadas, las cuales por lo generan se espera que surja resistencia para aceptar los retos más difíciles.

De igual forma, Robbins (Ob. Cit), plantea “la importancia de la fijación de metas, es que activa el comportamiento y mejora el desempeño” (p. 564). Este mismo autor expone que el desempeño global es mejor cuando se fijan metas difíciles, caso contrario ocurre cuando las metas son fáciles. Se puede evidenciar que las mismas coinciden en el logro de metas concretas de una empresa, siendo imprescindible para ello la capacidad presente en los integrantes de ésta, logrando así resultados satisfactorios en cada uno de los objetivos propuestos.

En la actualidad, las organizaciones viven constantes cambios que les permiten a estas mantener un nivel de exigencia mayor en referencia al desempeño, es por ello que constituye una forma de predecir el éxito general de la organización. Si bien es cierto, una entidad es un grupo de personas con responsabilidades específicas, que actúan en conjunto para lograr alcanzar un propósito determinado que va de la mano con la alta gerencia, también lo es que toda empresa tiene un objetivo o una meta trazada una estructura y una población de personas que se involucran en los procesos.

Bases Legales

Las Bases Legales como su nombre lo indica, son el asidero Legal de la investigación e ellas se reflejan, los artículos constituciones, códigos y tratados entre otros referentes a la temática tratada. En concordancia Martínez (2006) señala.

Tal como la denominación de la sección lo indica, se incluyen todas las referencias legales que soportan el tema o problema de investigación. Para ello, se pueden consultar: (a) la constitución nacional; (b) las leyes orgánicas; (c) las gacetas gubernamentales; entre otros dispositivos apropiados. La investigación se sustenta en una serie de documentos jurídicos (p. 45)

Para la presente Investigación se ha considerado pertinente utilizar como bases legales a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Y el Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente (2000).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 103

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley”.

De lo que se desprende del referido artículo Constitucional, la educación como derecho personal y deber social fundamental con las características de: democrática, gratuita y obligatoria, fundamentada en el respeto a todas las corrientes de pensamiento, integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, nos dictamina que La Educación es una necesidad y un bien público, es derecho y es deber en la actualidad.

En ese mismo tenor, el artículo alude que los procesos de formación deben respaldar las necesidades y realidades que los contextos mundiales, nacionales, y regionales requieren, preparando al individuo para los nuevos y cambiantes retos que tanto la sociedad como el ámbito laboral exigirán de él, entonces, la formación universitaria es protagónica en esta situación, ya que es ella, quien con insumo de lo que el estudiante presenta como conductas de entrada, planifica un modelo que a largo tiempo se verá reflejado en un profesional holístico, tal como se deja entre ver en el artículo citado.

Artículo 104

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

De acuerdo al citado Artículo Constitucional, las personas que posean alta capacidad académica. Entretanto, el Estado será garante de estabilidad laboral, salarios justos, así como el ingreso, permanencia en el sistema

educativo, dentro del artículo, es destacable lo relacionado con la idoneidad, logrando la misma no solo en lo ético, en lo moral o cultural, también incluye la preparación, según el nivel y las exigencias donde se desempeña profesionalmente, es decir, que sus competencias estén plenamente consolidadas.

Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente (2000).

Artículo 4

El ejercicio profesional de la docencia constituye una carrera, integrada por el cumplimiento de funciones, en las condiciones, categorías y jerarquías establecidas en este Reglamento La carrera docente estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, provista del título profesional respectivo.

Se infiere que la profesión docente está regida por el reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente, y debe ser ejercida por profesionales de la educación provistos de un título emanado por una universidad, de igual forma, el reglamento plantea que el docente, donde está inserto obviamente el universitario, debe ser actualizado, innovador, y que según experiencia debe haber desempeñado su profesión en los niveles educativos previos.

Ley Orgánica de Educación (2009).

Artículo 14

“... La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes”

El artículo demuestra que el acto de educar, sobre todo para individuos que a corto plazo se desempeñaran profesionalmente, no es un acto aislado, por el contrario, se refiere a un acto complejo, en donde elementos, recursos y estrategias son obligatoriamente ser seleccionados en función de los objetivos a cumplir, pero la aplicación de ello, implica además, una didáctica, una pedagogía, lo suficientemente acorde a las necesidades de los estudiantes y de las habilidades del docente,

Sistema de variables

Según Arias (2012), la variable “es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación” (p. 32). De acuerdo al grado de complejidad, las variables pueden ser simples o complejas. Para los efectos del presente trabajo, se considera que las variables de la investigación son complejas, dado que las mismas se pueden descomponer en dos dimensiones como mínimo, y seguidamente se determinan los indicadores para cada dimensión.

En este orden de ideas se establecen las variables y se ordenan en un sistema que permita la operacionalización. En relación a la función que cumplen las variables, éstas se pueden clasificar en: Independientes: son las causas que generan y explican los cambios en la variable dependiente. Dependientes: son aquellas que se modifican por acción de la variable independiente. Constituyen los efectos o consecuencias que se miden y que dan origen a los resultados de la investigación Intervinientes: son las que se interponen entre la variable independiente y la dependiente, pudiendo influir en la modificación de esta última.

Cuadro 1. Operacionalización de Variables

Objetivo General: Diseñar un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ Barinas.

Variables	Definición Operacional	Variable Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Item
Plan Estratégico	Proceso a través del cual una organización formula objetivos, dirigido a la obtención de los mismos, aplicando para ello estrategias como medio a través del cual se obtienen los objetivos planteados, entremezclando el análisis interno y la sabiduría utilizada por los dirigentes para crear valores de los recursos y habilidades que ellos controlan. Halten (2007, p.98)	Serie de actividades con la intención de recurrir a tareas y recursos para facilitar el logro de los objetivo de manera más fácil y significativa	-Teoría	Estilo de Liderazgo	1
			-Estructura	Conflicto	2
			-Funciones	Trabajo en equipo	3
			-Autoaprendizaje	Comunicación	4
			-Creatividad	Identidad	5
				Autoestima	6
				Satisfacción Laboral	7
Competencia pedagógica	Conjunto de condiciones teórico, práctica, cognitiva, sociales, culturales, morales, éticas, que debe enmarcar el desempeño del docente. Blass (2018, p.29)	Cualidad que permite al ser humano en un área específica actuar con autoridad y conocimiento.	-Capacitación	Intelectuales Inter e interpersonales, sociales, profesionales	8
			-Tipos. (TIC)		9
			-Competencia	Vinculación socio comunitaria.	10
			-Habilidades	Creación intelectual.	11
			-Conocimientos	Capacidad negociadora.	12
					13
					14

Fuente: González (2020)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Arias (2012), define la metodología como aquella que “incluye el tipo o los tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es la manera en cómo se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p.47). En un concepto más práctico el marco metodológico es aquel, a través del cual se puntualizan los tipos de técnicas e instrumentos que se aplicaran en la investigación, entre otros elementos. En este sentido, se pretende diseñar un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Tipo de Investigación

El presente estudio se enmarcara en la modalidad de proyecto factible debido a que permite la elaboración de una propuesta viable, destinada a atender las necesidades específicas a partir de un diagnóstico. El Manual de Trabajos De Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL (2012) señala que el proyecto factible “consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (p. 07)

En este sentido, el proyecto se considera factible, porque permitirá una solución a un problema planteado en una realidad determinada, ofreciendo así una herramienta efectiva a un problema educativo, tal como se ha planteado ya. Se utiliza como respaldo la investigación descriptiva la cual

describe y analiza el problema para dar a conocer las consecuencias, es decir, se limita a relatar la problemática. Se debe narrar y supervisar las características generales de los procesos contables que son llevados a cabo en la institución, para así poder solventar las fallas que se suscitan; a tal efecto Tamayo y Tamayo (2007), indica que este nivel “se aplica al análisis de los datos con los cuales se presentan los fenómenos o hechos de la realidad que, dada su similitud, es necesaria describir sistemáticamente a fin de evitar un posible error en su manejo.” (p. 60).

En este sentido la investigación descriptiva es la que narra los hechos de una manera clara y precisa, permitiendo así la obtención de un análisis claro y preciso de la problemática tratada.

Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación estará en una investigación de campo con apoyo documental, debido a que los datos necesarios se obtendrán en la investigación, directamente de los estudiantes de la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, y a su vez la misma se sustenta en referencias bibliográficas con el fin de enriquecerlas con los criterios, postulados y conclusiones aportadas por los diversos autores.

De acuerdo a esto, es necesario precisar la definición de investigación de campo y según Tamayo y Tamayo (2007), es aquella donde

Los datos se recogen directamente de la realidad por los cual los denominamos primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones que se han obtenidos los datos, lo cual facilita su revisión y verificación en caso de dudas. (p.71).

Es decir, los datos son recolectados de primera mano, por lo tanto, no han sido contaminados y esto les permite poseer suficiente confiabilidad.

Fases de la Investigación

El desarrollo de un proyecto factible requiere de unos pasos secuenciales y lógicos. Según Álvarez (2005), se emplean tres fases o etapas: “la fase diagnóstica, la fase de la factibilidad y la fase de evaluación de la factibilidad y la fase de elaboración de la propuesta”. (p. 20)

De lo señalado por el citado autor se puede inferir que las fases de la investigación están directamente relacionadas con los objetivos específicos de investigación planteados.

Fase I: Diagnóstico

El autor anteriormente citado plantea que ésta permite que se determine: La necesidad de la puesta en marcha del proyecto. Es decir, se lleva a cabo un estudio diagnóstico para determinar si el proyecto es necesario diseñarlo. Para esta investigación, se utiliza como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario.

Fase II: Factibilidad de la Propuesta

En esta fase, se determina la posibilidad de aplicación de la propuesta elaborada, tomando en consideración los aspectos educativos, sociales, económicos y técnicos.

Factibilidad Técnica

El estudio técnico permitirá determinar la disposición de los docentes universitarios y los recursos necesarios, ya que la institución cuenta con equipos, herramientas y espacios al momento de aplicar competencias pedagógicas por parte de los docentes en la carrera de Derecho ambiente la

Caramuca VPDS UNELLEZ.

Factibilidad Económica

Este aspecto está dirigido a la confirmación de materiales necesarios para lograr la consolidación de los objetivos propuestos referente competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, se utilizará los recursos técnicos y tecnológicos como computadora, Video Beam y elaboración de material informativo por parte de los docentes de la institución.

Fase III: Elaboración de la Propuesta

Se refiere a diseñar un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Población y Muestra

Población

La población comprende el conjunto de elementos seres o eventos concordantes entre sí, en cuanto a una serie de características de los cuales se desea obtener alguna información. A este conjunto se conoce como población. Briones (2012), la conciben como “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. (p.49). Pudiendo entonces inferir que la población es la totalidad de profesores de la carrera de Derecho ambiente la Caramuca, por lo tanto la población estará constituida por dieciocho (18) profesores que imparten clases en la carrera de Derecho.

Muestra

De acuerdo con Andrade (2004). La muestra es la parte o fracción representativa de un conjunto de una población. (p.179), En este sentido, por ser la población pequeña, está en su totalidad será tomada como muestra. Por lo tanto, estará representada por dieciocho (18) profesores que imparten clases en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Según, Arias (2012), “las técnicas son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenido, etc.” (p.53). En este sentido, se puede decir entonces, que la técnica de recolección de datos es el proceso mediante el cual se obtiene la información necesaria para el estudio que desea realizar la investigadora.

Para la recolección de los datos se seleccionara la técnica de encuesta y el instrumento será el cuestionario, Arias (2012), señala que el cuestionario “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se denomina cuestionario auto administrativo porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador”. (p. 74).

Desde lo planteado por el citado autor se infiere que el cuestionario es la redacción de preguntas escritas que está directamente relacionadas con los indicadores propuestos en la operacionalización de las variables.

Ya definido que el cuestionario es el instrumento, el mismo se formulara

con preguntas cerradas, de respuestas dicotómicas (SI – NO) conformado por catorce (14) preguntas tomando en cuenta los objetivos de la investigación para poder justificar cada una de las preguntas formuladas: Se procederá a operacionalización de las variables de la investigación en relación a los objetivos planteados. Se clasificaran los ítems de acuerdo a los objetivos de la investigación.

Validez y Confiabilidad

Cualquier instrumento de recolección de datos asume requisitos indispensables, ellos son: la validez y la confiabilidad. Según, Hernández, Fernández y Baptista (2006), “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir” (p.243). Es por ello, que para obtener la validación del instrumento, se procederá a la evaluación por docentes en el área de estudio, con la finalidad de ofrecer un modelo a la consideración y juicio de expertos de la materia.

Además, la validez del contenido del instrumento de recolección de datos se realizara a través del “Juicio de Expertos”, es decir, con personas capacitadas y con grandes experiencias conocedores en área estudiada; el cual según Valbuena (2003), lo define como:

Una técnica que consiste en someter a evaluación por parte de un conjunto calificado de personas (expertos) una serie de aspectos, elementos o etapas, de un proyecto programa de innovación a los fines de obtener su opinión acerca de la validez relevancia, factibilidad, coherencia, tipo de deficiencia, tipo de decisiones, etc., de los mismos, (p.166).

Por lo tanto, para conseguir la validación del instrumento, se someterá a la evaluación por tres (3) docentes expertos en el área que permitirían mejorar el instrumento, se efectuaran las correcciones oportunas para

obtener un instrumento apropiado y se procederá a la implementación del mismo.

El procedimiento usado para determinar la confiabilidad será el Coeficiente de Kuder Richardson y sus resultados luego de aplicada la fórmula, deberán valores cercanos a la unidad, con un margen mínimo de error. Confiabilidad del Instrumento: En cuanto a la confiabilidad del instrumento, ésta se afianzó en el coeficiente de “Kuder Richardson” puesto que se adapta al análisis del tipo de preguntas con respuestas dicotómicas diseñadas para el cuestionario. Rivas, (1.990, p.86).

En el cálculo de la confiabilidad se consideró como “P” a la categoría “Sí” o que obtuvo la mayor frecuencia en el caso de alternativas múltiples, y como “Q” a la categoría “No” o a la suma de las categorías cuyas frecuencias son menores en el caso de alternativas múltiples.

La fórmula a emplear del coeficiente, se expresa, así:

$$R_{tt} = \frac{K}{K - 1} * \frac{Sx^2 - \sum P_i Q_i}{Sx^2}$$

Dónde:

K = es el número de ítem del cuestionario.

Si² = varianza de los puntajes finales.

Pi = proporción de personas que responden

Sumatoria de la Varianza pritem
= Varianza total del instrumento.

15 4,1944444 - 1,8271605

$$Rtt = \frac{\quad}{15 - 1} * \frac{1 - \quad}{14,1944444}$$

$$Rtt = 1,25 * 0,56438558$$

$$(Kr 20) = 0,705548 * 100\% = 70,54\% \text{ confiabilidad alta.}$$

Técnica de Análisis y Presentación de los Resultados

Para realizar un análisis estadístico de la información recolectada en los instrumentos de recolección de datos, es necesario utilizar una serie de herramientas y técnicas de análisis. Sabino (2006), señala que el propósito del análisis es “reseñar y comparar las observaciones llevadas a cabo en forma tal que sean materializados los resultados de la investigación con el fin de proporcionar propuestas a la interrogante de la misma”. (p. 94).

Para el análisis de la presente investigación se realizara de acuerdo a los objetivos planteados con el objeto de diagnosticar la formación procesada y los resultados obtenidos y su interpretación o análisis se clasificaron cuantitativamente a través de tablas y gráficas. Explicados en el capítulo IV.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El presente capítulo contiene el análisis de la informaciones obtenida de los sujeto de estudio; el cual provee los insumos que fundamentan la elaboración del presente análisis. Los datos obtenidos se presentan en cuadros y gráficos de barra, equivalentes a la opción de alternativas presentadas en el instrumento, en función de cada indicador de los ítems y las dimensiones.

En el análisis de los datos, se reflexionó acerca de las opiniones emitidas por los Docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, en aras de llevar a cabo el diseño de un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas. Los promedios se clasificaron en frecuencias y porcentajes de cada indicador con su respectivo análisis, dando lugar al cuerpo de conclusiones del diagnóstico en función de los objetivos planteados.

A continuación se presentan el resumen de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos a los docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, los cuales están reflejados por cada Indicador de la variable, realizando su respectivo análisis:

Cuadro 2

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Plan Estratégico, en su Dimensión Relaciones Interpersonales, para el Indicador, Estilo de Liderazgo.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
1	¿Su estilo de Liderazgo le permite un adecuado mecanismo para un mejor logro de los aprendizajes de los estudiantes?	7	39	11	61

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 1



Gráfico 1. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el sesenta y uno por ciento (61%) de los encuestados No posee un estilo de Liderazgo que le permita un adecuado mecanismo para un mejor logro de los aprendizajes de los estudiantes. Mientras que el treinta y nueve por ciento (39%) restante considera que sí. Este resultado permite concluir que tal situación se debe a la falta de un conocimiento general acerca de las actitudes que el docente debe poseer dentro del aula para mantener un comportamiento adecuado.

Cuadro 3

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Plan Estratégico, en su Dimensión Relaciones Interpersonales, para el Indicador, Resolución de Conflictos.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
2	¿Las estrategias utilizadas para la resolución de conflictos le brindan los resultados deseados?	7	39	11	61

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 2



Gráfico 2. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el sesenta y uno por ciento (61%) de los encuestados señala que las estrategias utilizadas para la resolución de conflictos No le brindan los resultados deseados. Mientras que el treinta y nueve por ciento (39%) restante considera que sí. Esto permite señalar que debido a los escasos conocimientos acerca de la pedagogía de la enseñanza, se les dificulta la aplicación de estrategias adecuadas que

permitan una comunicación fluida en el aula de clase que conlleve a la resolución de los conflictos.

Cuadro 4

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Plan Estratégico, en su Dimensión Relaciones Interpersonales, para el Indicador, Trabajo en Equipo.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
3	¿Realiza un trabajo en equipo con los docentes que imparten su misma asignatura en aras de crear mejores estrategias de enseñanza?	2	11	16	89

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 3



Gráfico 3. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos permitieron evidenciar que el ochenta y nueve por ciento (89%) de los encuestados No realiza un trabajo en equipo con los docentes que imparten su misma asignatura en aras de crear

mejores estrategias de enseñanza, mientras que el once por ciento (11%) restante sí. Este resultado permite colegir no se presta el apoyo suficiente a los docentes para que estos se puedan agrupar por Subproyectos y efectuarse trabajos en equipo y de esta manera todos impartan las mismas temáticas con la utilización en estrategias innovadoras.

Cuadro 5

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Plan Estratégico, en su Dimensión Motivación, para el Indicador, Comunicación.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
4	¿Mantiene una comunicación asertiva con sus estudiantes para dinamizar las clases diarias?	8	44	10	56

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Gráfico 4



Gráfico 4. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el cincuenta y seis por ciento

(56%) de los encuestados No mantiene una comunicación asertiva con sus estudiantes para dinamizar las clases diarias, mientras que el cuarenta y cuatro por ciento (44%) considera que sí. Todo lo cual permite señalar que la falta de conocimientos acerca de la pedagogía de la enseñanza, toda las bases para una estrategia comunicacional motivado al poco liderazgo existente en los profesionales del Derecho que no poseen componente docente.

Cuadro 6

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Plan Estratégico, en su Dimensión Comportamiento Laboral, para el Indicador, Identidad.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
5	¿Posee identidad propia al momento de aplicar estrategias con sus estudiantes en clase?	12	67	6	33

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 5



Gráfico 5. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados posee identidad propia al momento de aplicar estrategias con sus estudiantes en clase, mientras que el treinta y tres por ciento (33%) restante considera que No. Esto permite visualizar que estos docentes se preocupan por hacer efectivas sus clases.

Cuadro 7

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Plan Estratégico, en su Dimensión Comportamiento Laboral, para el Indicador, Autoestima.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
6	¿Su proceder en el aula de clase denota una autoestima alta que le permita gerenciar el aula con facilidad?	12	67	6	33

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 6

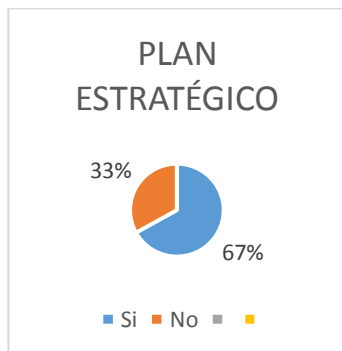


Gráfico 6. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados considera que su proceder en el aula de clase denota un autoestima alta que le permita gerenciar el aula con facilidad, mientras que el treinta y tres por ciento (33%) restante considera que No. Pudiendo entonces colegir que estos docentes mantienen seguridad en el trabajo que llevan a cabo dentro del aula de clase.

Cuadro 8

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Plan Estratégico, en su Dimensión Comportamiento Laboral, para el Indicador, Satisfacción Laboral.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
7	¿Siente Satisfacción Laboral frente al rol que desempeña en la Universidad?	12	67	6	33

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 7



Gráfico 7. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados Siente Satisfacción Laboral frente al rol que desempeña en la Universidad, que su proceder en el aula de clase denota un autoestima alta que le permita gerenciar el aula con facilidad, mientras que el treinta y tres por ciento (33%) restante considera que No. Pudiendo entonces colegir que estos docentes mantienen seguridad en el trabajo que llevan a cabo dentro del aula de clase.

Cuadro 9

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Competencia Pedagógica, en su Dimensión Capacidades, para el Indicador, Competencias Intelectuales.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
8	¿Considera usted que dentro de sus capacidades intelectuales domina con facilidad teorías actualizadas sobre las disciplinas educativas y de su especialidad?	10	56	8	44

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 8

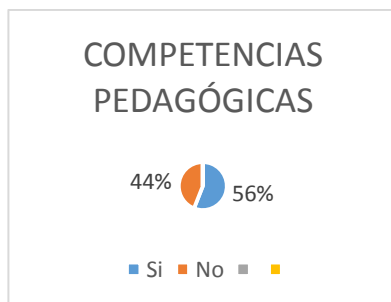


Gráfico 8. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el cincuenta y seis por ciento (56%) de los encuestados considera que dentro de sus capacidades intelectuales domina con facilidad teorías actualizadas sobre las disciplinas educativas y de su especialidad, mientras que el cuarenta y cuatro por ciento (44%) restante considera que No. De lo señalado por los encuestados se infiere que se mantienen actualizados con las innovaciones educativas.

Cuadro 10

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Competencia Pedagógica, en su Dimensión Capacidades, para el Indicador, Competencias Inter e intrapersonales.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
9	¿Considera usted que dentro de sus competencias inter e intrapersonales posee las suficientes habilidades de adaptarse a los diferentes cambios que día a día presenta la educación?	6	33	12	67

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 9



Gráfico 9. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados considera que dentro de sus competencias inter e intrapersonales no poseen las suficientes habilidades de adaptarse a los diferentes cambios que día a día presenta la educación, mientras que el treinta y tres por ciento (33%) restante considera que No. De lo señalado por los encuestados se colige que aunque los encuestados se mantienen actualizados con las innovaciones educativas, no poseen las herramientas necesarias para la aplicación de estrategias que permitan el mejoramiento el proceso de enseñanza aprendizaje.

Cuadro 11

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Competencia Pedagógica, en su Dimensión Capacidades, para el Indicador, Competencias Sociales.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
10	¿Considera usted que sus competencias sociales son suficientes para llevar a cabo la practicar la tolerancia, establecer relaciones de diálogo a nivel interpersonal e institucional, y respetar el pensamiento divergente?	11	61	9	39

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 10

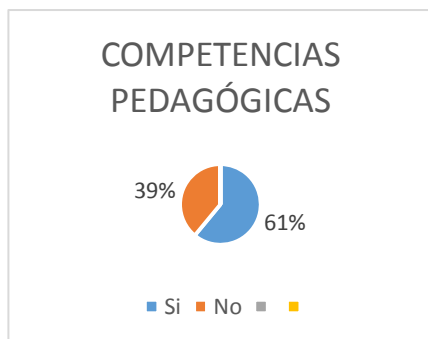


Gráfico 10. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos permitieron evidenciar que el sesenta y un por ciento (61%) de los encuestados considera que sus competencias sociales son suficientes para llevar a cabo la práctica de la tolerancia, establecer relaciones de diálogo a nivel interpersonal e institucional, y respetar el pensamiento divergente, mientras que el treinta y nueve por ciento (39%) restante considera que No. Pudiendo concluir que los encuestados están en la capacidad de mantener el orden en el aula de clase.

Cuadro 12

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Competencia Pedagógica, en su Dimensión Capacidades, para el Indicador, Competencias Sociales.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
11	¿Considera usted que sus competencias profesionales están acorde con los diferentes cambios e innovaciones educativas actuales?	5	28	13	72

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 11

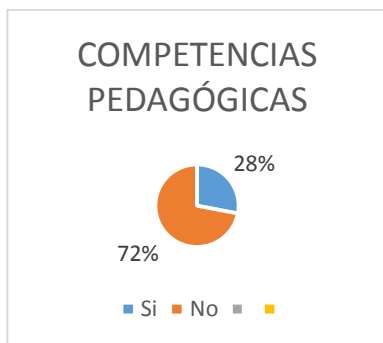


Gráfico 11. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados No considera que sus competencias profesionales están acorde con los diferentes cambios e innovaciones educativas actuales, mientras que el veintiocho por ciento (28%) restante Sí. Esto permite señalar que es debido a que no son profesionales de la educación.

Cuadro 13

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Competencia Pedagógica, en su Dimensión Desempeño, para el Indicador, Vinculación Socio comunitaria.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
12	¿Realiza dentro su rol docente Vinculación socio comunitaria que le permita mayor acercamiento con los estudiantes?	5	28	13	72

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 12



Gráfico 12. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados No realiza dentro su rol docente Vinculación socio comunitaria que le permita mayor acercamiento con los estudiantes, mientras que el veintiocho por ciento (28%) restante Sí. Es decir, que no poseen arraigo con la realización de actividades fuera del aula que le permitan dar a conocer el trabajo realizado y la actualización e diferentes materias del Derecho, tales como foros, conferencias, talleres y cursos entre otros.

Cuadro 14

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Competencia Pedagógica, en su Dimensión Desempeño, para el Indicador, Vinculación Socio comunitaria.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
13	¿Lleva a cabo investigaciones de Creación intelectual para el fortalecimiento de la Educación en la UNELLEZ Barinas?	5	28	13	72

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 13



Gráfico 13. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados No llevan a cabo investigaciones de Creación intelectual para el fortalecimiento de la Educación en la UNELLEZ Barinas, mientras que el veintiocho por ciento (28%) restante Sí. Pudiendo señalar que no poseen arraigo con la investigación educativa.

Cuadro 15

Distribución de la Frecuencia de la Variable: Competencia Pedagógica, en su Dimensión Desempeño, para el Indicador, Vinculación Socio comunitaria.

		Si		No	
		fa	%	Fa	%
14	¿Su capacidad negociadora le permite actuar de manera adecuada ante situaciones de conflictos en el aula?	8	44	10	56

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Grafico 14



Gráfico 14. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el cincuenta y seis por ciento (56%) de los encuestados señala que su capacidad negociadora le permite actuar de manera adecuada ante situaciones de conflictos en el aula, mientras que el cuarenta y cuatro por ciento (44%) Sí. Esto permite colgar que no posee las estrategias adecuadas para la ruralización de negociaciones en el aula de clase.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez realizado el diagnóstico de las competencias pedagógicas de los docentes de la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, se evidenció que no son las más idóneas para ser aplicadas en un aula Universitaria lo cual ha traído serias consecuencias tales como la desmotivación y deserción estudiantil.

Al llevar a cabo la verificación de las competencias pedagógicas de los docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, se comprobó que estos aunque conocen las actuales teorías educativas, no las ponen en práctica por desconocimiento de actividades y estrategias cónsonas con la educación universitaria actual.

En cuanto a la determinación de la factibilidad económica, académica, y social de un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los Docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ., se verifico su factibilidad porque en la institución existen los recursos humanos y tecnológicos, así como la mayor disposición para ejecutar la presente propuesta.

El diseño de plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, se realizó tomando en cuenta todas y cada uno de los elementos expuestos por las personas consultadas a través del instrumento de investigación en aras de brindar posibles soluciones a a problemática planteada en el presente estudio.

RECOMENDACIONES

Debido a la relevancia que para el sistema educativo reviste el presente estudio se recomienda:

Hacer entrega de la presente investigación a los directivos del programa de Derecho y Cs. Jurídicas del ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ., para que se valore su contenido y pueda ejecutarse para de esta manera dar solución a la problemática aquí planteada.

Una vez entregada la presente propuesta realizar conversaciones directivos del programa de Derecho y Cs. Jurídicas del ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ., en aras de concientizarlos hacia la necesidad de que los abogados que son docentes en la carrera de Derecho, no solo deben tener conocimientos acerca de su profesión sino también de pedagogía actualizada.

Ofrecer la oportunidad a los profesores universitarios que no poseen la carrera docente de participar en charlas y conversatorios que los anime a la realización de estudios de cuarto y quinto nivel en el área educativa.

Realizar estudios acerca optimización de las competencias pedagógicas en diferentes carreras Universitarias, en aras del mejoramiento de la calidad educativa.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES EN LA CARRERA DE DERECHO EN EL AMBIENTE LA CARAMUCA VPDS UNELLEZ.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Generar acciones que permitan el fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Objetivos específicos

Motivar al acercamiento entre los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ. Los estudios en docencia universitaria.

Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Desarrollar actividades que redunden en la profesionalización docente del equipo de profesores que imparten clase en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Justificación

El plan estratégico permite orientar toda organización hacia el futuro y hacia el entorno, lo que le cederá permanecer en el tiempo dentro de su sector, y en relación con su competencia, por lo tanto define a la organización, su misión, visión, valores y objetivos y todo esto en conjunto se convierte en la carta de navegación para todas y cada una de las personas que la conforman, sin importar, su cargo o rango.

Consiguientemente es de gran utilidad para las organizaciones la realización y puesta en marcha de planes estratégicos, desde esta perspectiva y con relación a la presente investigación se hace más viable el fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, porque permite conocer a ciencia cierta las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades en la loable tarea de enseñar, porque es precisamente este proceso que empuja al aprendizaje de los estudiantes, a la motivación y al deseo de superación.

No obstante, ante la no presencia de estrategias gerenciales para los docentes en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ. Se justifica la realización de la presente propuesta enmarcada en actividades para el fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza, por lo tanto, es menester señalar que la educación asume un real valor dentro de la sociedad con el mejoramiento de estructuras y metodologías que posibiliten la adquisición de aprendizajes que no solo sirvan para la aprobación de un determinado Subproyecto sino que vaya más allá que trascienda las paredes del recinto universitario, es decir que sea para toda la

vida, por lo tanto existe la necesidad de comprender que a nivel universitario no es lo mismo el desarrollo personal que la formación docente.

Sin embargo, es fundamental distinguir estos dos conceptos. El desarrollo profesional depende de un conjunto de políticas y factores que posibilitan que el docente universitario se desarrolle en su profesión, lo que incluye aspectos relacionados con su formación disciplinar, mientras que su formación docente, tiene que ver con las políticas de promoción académica, con la organización y gestión académica, enmarcado todo ello en una situación contextual-laboral. Ésta, a su vez, engloba la formación en su campo disciplinar, así como la didáctica.

Por lo tanto, el proceso de enseñanza debe tener dentro de su rol, las estrategias para resolución de conflictos, un ambiente adecuado y de armonía motivacional, así como el cocimiento expreso de aplicación de estrategias que conduzca a un proceso de aprendizaje adecuado y cónsono con los estudiantes, futuros profesionales del Derecho, lo que de acuerdo al diagnóstico realizado una vez analizado el instrumento de investigación no poseen en su totalidad los Docentes objeto de investigación, razón que justifica la realización de la presente propuesta.

Factibilidad del Plan Estratégico

La factibilidad del presente Plan Estratégico se da desde las siguientes perspectivas;

Perspectiva Institucional: Se somete una labor que presta la institución para obtener una herramienta que optimice el proceso de enseñanza en la carrera de Derecho Ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Perspectiva Técnica: Se da por la descripción de las estrategias que permite la optimización del proceso de enseñanza en la carrera de Derecho Ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Recursos

Financieros

Dado que en la UNELLEZ VPDS Ambiente la Caramuca, existen los recursos técnicos, la implementación de la presente propuesta, no genera cargos adicionales a la institución, no obstante si se perfila como una propuesta innovadora que le permita optimizar el proceso de enseñanza de los docentes de la carrera de Derecho en la referida institución Universitaria.

Humanos

Directivos de la UNELLEZ VPDS Ambiente la Caramuca quienes están consciente de que la institución posee la necesidad de aplicar un plan estratégico para optimizar el proceso de enseñanza de los docentes de la carrera de Derecho, porque aunque todos son profesionales, no poseen componente docente.

Materiales

Computadoras, Video Beam, materiales de oficina, papelería, espacios físicos, que permitan la elaboración y ejecución de la propuesta, para lo que la dirección de la institución está totalmente de acuerdo en colaborar.

Plan Estratégico

Entender las necesidades de aplicación de estrategias para el fortalecimiento del proceso de enseñanza en los docentes en la carrera de

Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, es prioridad para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes, por ello la dirección de la entidad tiene un gran papel, se requiere de su liderazgo y compromiso para que lo convierta en la estrategia de vida institucional, especialmente buscando la aceptación y apropiación interna de todos los Abogados que allí laboran desempeñando el rol docente.

Un plan estratégico para fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, se constituirá en un recurso importante, manteniéndolos en constante capacitación y actualización que los habilite para administrar con éxito el aula de clase y por ende el proceso de enseñanza y aprendizaje, aumentando los conocimientos y deseos de superación de los estudiantes.

Por lo tanto, hoy en día es importante y necesario que los estudiantes que acuden a las aulas de clase de la institución objeto de la presente investigación reciban una educación cónsona con las exigencias actuales, donde deben prevalecer las estrategias innovadora, motivadoras que implique un aprendizaje efectivo.

Misión

Ser la institución Universitaria con mayor eficacia, pronta en brindar un proceso de enseñanza cónsono con los requerimientos educativos actuales.

Visión

Ser para el año 2021 la institución Universitaria con mayor número de estrategias de enseñanza innovadoras que permitan la excelencia en el proceso de aprendizaje.

Políticas

Llevar a cabo en todo momento una gestión de calidad eficaz que permite el mejoramiento continuo de sus procesos, sobre la base de un personal profesional, motivado y comprometido.

Objetivos

Mejorar la calidad educativa desde el fortalecimiento del proceso de enseñanza.

Mantener y mejorar la calidad educativa con la aplicación de estrategias que permitan un mejor aprendizaje para los estudiantes.

Ofrecer un ambiente motivacional adecuada que permita la interacción docente estudiante desde una comunicación eficaz.

Metas

Aumentar en un 100% la calidad del proceso de enseñanza.

Formulación y ejecución de estudios prioritarios sobre docencia Universitaria.

Análisis de Factores Internos y Externos

Factores Internos

Fortalezas

- a) Amplia estructura de la institución.
- b) Docentes con mística de trabajo.
- c) Docentes con alto Grado académico.
- d) Excelente ubicación cerca de la Ciudad.

Debilidades

- a) No establecen estrategias cónsonas con las necesidades educativas de los estudiantes No establecen estrategias laborales.
- b) Las estrategias educativas aplicadas en el aula de clase no llena las expectativas de los estudiantes.

Factores externos

Oportunidades

- a) Excelente ubicación cerca de la ciudad.
- b) Excelente personal docente profesionales en el área, con experiencia, conocimiento y actitud.
- c) Los docentes poseen la información requerida para dársela a los estudiantes.

Amenazas

- a) Profesores sin componente docente.
- b) Poca receptividad de los docentes para minimizar los conflictos y aumentar la comunicación eficaz e el aula de clase.
- c) Deserción estudiantil por falta de motivación educativa.

<p style="text-align: center;">Factores Internos</p> <p style="text-align: center;">Factores externos</p>	Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> a) Amplia estructura de la institución. b) Docentes con mística de trabajo. c) Docentes con alto Grado académico. d) Excelente ubicación cerca de la Ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> a) No establecen estrategias cónsonas con las anexidades educativas de los estudiantes No establecen estrategias laborales. ↘) Las estrategias educativas aplicadas en el aula de clase no llena las expectativas de los estudiantes. c) Profesionales del Derecho sin componente docente.
Oportunidades	Estrategia FO	Estrategia DO
<p>Excelente ubicación cerca de la ciudad.</p> <p>Excelente personal docente profesionales en el área, con experiencia, conocimiento y actitud.</p> <p>Los docentes poseen la información requerida para dársela a los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la mística de trabajo del personal con la realización de cursos, talleres de capacitación, diplomados y estudios de 4to nivel en el área de Educación. • Realizar adiestramiento continuo al personal en materia de resolución de conflictos y aplicación de estrategias educativas innovadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un ambiente áulico agradable para que los profesionales del Derecho que ejercen la docencia sientan motivación hacia el estudio. - Utilizar estrategias para mejorar las relaciones comunicacionales y de resolución de conflictos en el aula de clase,
Amenazas	Estrategia FA	Estrategia DA
<p>Profesores sin componente docente</p> <p>Poca receptividad de los docentes para minimizar los conflictos y aumentar la comunicación eficaz e el aula de clase.</p> <p>Deserción estudiantil por falta de motivación educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de actividades que permita el mejoramiento del proceso de enseñanza de los docentes de la carrera de Derecho. • Incentivar a las docentes de la prosecución de estudios y desarrollo como profesionales de la Docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un plan se estrategias para el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fuente: González (2020)

3.- Lograr el fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.

Estrategias DO

- Establecer un ambiente áulico agradable para que los profesionales del Derecho que ejercen la docencia sientan motivación hacia el estudio.
- Utilizar estrategias para mejorar las relaciones comunicacionales y de resolución de conflictos en el aula de clase

Estrategias FO

- Reforzar la mística de trabajo del personal con la realización de cursos, talleres de capacitación, diplomados y estudios de 4to nivel en el área de Educación.
- Realizar adiestramiento continuo al personal en materia de resolución de conflictos y aplicación de estrategias educativas innovadoras.

Estrategias DA

- Realizar un plan de estrategias para el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estrategias FA

- Desarrollar un plan de actividades que permita el mejoramiento del proceso de enseñanza de los docentes de la carrera de Derecho.
- Incentivar a las docentes de la prosecución de estudios y desarrollo como profesionales de la Docencia.

Matriz del Proyecto:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Resultados esperados	Actividades
<p>Generar acciones que permitan el fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.</p>	<p>Motivar acercamiento entre los docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, y los estudios en docencia universitaria.</p>	<p>Conocer la opinión de los docentes.</p> <p>Identificar las debilidades existentes.</p>	<p>Conversatorios</p> <p>Debates</p> <p>Cursos, talleres, charlas.</p>
	<p>Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.</p>	<p>Establecer un ambiente de guía y orientación bajo la perspectiva de un alto nivel gerencial de parte de los directivos de la Institución.</p>	<p>Planificación semanal</p> <p>Aplicación de Estrategias innovadoras en el aula de clase.</p>
	<p>Desarrollar actividades que redunden en la profesionalización docente del equipo de profesores que imparten clase en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.</p>	<p>Profesionalización Docente a los Abogados que imparte clases en la carrera de Derecho en el ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ.</p>	<p>Estudios de 4to nivel en Educación Superior.</p>

Fuente: González (2020)

Cronograma de la Propuesta

Estrategias	Condiciones	Destrezas	Recursos	Costo (Bs./año)
<p>Establecer un ambiente áulico agradable para que los profesionales del Derecho que ejercen la docencia sientan motivación hacia el estudio.</p>	<p>Talleres de Autoestima y Motivación.</p>	<p>Poner en práctica una serie de dinámicas diseñadas por especialistas, para orientar a los docentes hacia el crecimiento y desarrollo personal. Estas dinámicas suelen reforzar los lazos entre los integrantes de las organizaciones</p> <p>Las personas necesitan estar seguras de que son apreciadas y valoradas, que sus esfuerzos y aportes son reconocidos, que gracias a estas acciones obtendrán gratificaciones, y que sus puestos de trabajo son espacios seguros y confiables, de donde obtienen el sustento, para sobrevivir y para alcanzar un constante desarrollo personal.</p> <p>Este bienestar del trabajador se traduce en alto rendimiento, mayor productividad y de imagen para una organización.</p>	<p>Humanos</p> <p>Directivos Docentes Facilitadores Materiales</p> <p>Mobiliario</p> <p>Sillas, Mesas, Carteleras.</p> <p>Tecnológicos</p> <p>Televisores PC Wi-fi</p>	
<p>Utilizar estrategias para mejorar las relaciones comunicacionales y de resolución de conflictos en el aula de clase.</p>	<p>Talleres de relaciones interpersonales al personal docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Panel • Mesa Redonda • Lluvia de Ideas • Philips 60 	<p>Humanos</p> <p>Directivos Docentes Facilitadores Materiales</p> <p>Materiales</p> <p>Video Beam, Láminas, hojas blancas Sillas, mesas, bolígrafos</p>	

Fuente: González (2020)

Estrategias	Condiciones	Destrezas	Recursos	Costo (Bs./año)
<p>Reforzar la mística de trabajo del personal con la realización de cursos, talleres de capacitación, diplomados y estudios de 4to nivel en el área de Educación.</p>	<p>Talleres sobre Relaciones Humanas. Diplomados y Postgrados.</p>	<p>Panel Mesa Redonda Lluvia de Ideas Philips 60</p>	<p>Humanos Directivos Docentes Facilitadores</p> <p>Materiales Video Beam, Láminas, folletos, hojas blancas Sillas, mesas, bolígrafos.</p>	
<p>Realizar adiestramiento continuo al personal en materia de resolución de conflictos y aplicación de estrategias educativas innovadoras.</p>	<p>Talleres sobre estrategias pedagógicas.</p>	<p>Panel</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa Redonda • Lluvia de Ideas • Philips 60 	<p>Humanos Directivos Docentes Facilitadores</p> <p>Materiales Video Beam, Láminas, folletos, hojas blancas Sillas, mesas, bolígrafos</p>	

Fuente: González (2020)

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012) **“El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica”**. Caracas. Editorial EPISTEME.
- Aguilar. I. (2011). “Formación docente: desafíos de la política educativa”. Cuadernos de Discusión N° 8. México: SEP.
- Álvarez. M. (2005) “Hacia una nueva Metodología. Los caminos de la Investigación”. Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla.
- Andrade. M. (2004).” La Estadística y la Educación”. IHITZA. Barcelona.
- Barrantes. A., (2007) **“La Didáctica: Disciplina pedagógica aplicada”**. Editoriales. Didáctica General, Prentice Hall, Madrid España.
- Blass. L. (2018). “La didáctica y los docentes”. Argentina: Coimer.
- Briones. T. (2012). **“Cómo hacer un proyecto de investigación”**. Caracas: publicaciones de la Universidad central de Venezuela
- Calvo. R. (2005). **“Principios básicos del aprendizaje para la instrucción”**. México: Editorial Diana, S. A.
- Cedeño, M. (2012). **“Técnicas de Investigación en las áreas Sociales”**. Caracas: TEBAS. UCV. Venezuela.
- Cedeño. S. y Medina. E. (2015). **“la subutilización de las aulas virtuales en la Universidad de Carabobo”**, Núcleo Maracay. Universidad de Carabobo. Tesis sin Publicación.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)** *Gaceta Oficial N° 5453*. Marzo 24, 2000.
- Díaz, R. (2008). **Actitud del formador de formadores para redimensionar su desempeño en la modalidad educación a distancia**. Caracas Tecana American University. Doctorate of Educationin Distance Education.

- Gairín. L., (2011) "**Proceso de Capacitación**", Editorial Diana. México D.F.
- Galvis, M. (2007) Metodología del docente. Editorial el Cardenalito. Barquisimeto- Venezuela
- García C., (2012). "**Integración de los Planes Universitarios en México**". México: UNED.
- Gordon. J (1997). "**Comportamiento organizacional**". Mexico. Editorial Prentice Hall.
- Hernández. G. Fernández, J. y Baptista, P. (2006). "**Metodología de la Investigación**". 5ta Edición. México. Editorial MacGraw-Hill.
- Halten. D. (2007). "*El Diseño de Instrucción*". Mimeo. Caracas: UCV.
- Ley Orgánica de Educación (2009)** Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.635 Extraordinario, Caracas.
- Marroquín. C. (2016). "**Análisis de los Programas de Capacitación Dirigidos a Los Docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala**". Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Tesis sin Publicación.
- Moreno. D. (2000) "**Andragogía o Educación del Adulto**", Editorial Guadalupe 2da. Edición Buenos Aires Argentina 273 pp.
- Pérez, A. (2015). **Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes**. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado
- Oduber. M. (2017). "**Diseño de un Sitio Web Educativo para capacitar a los docentes de la Universidad Metropolitana en Diseño Instruccional**", Universidad Metropolitana, Caracas, Tesis sin Publicación.
- Ortega. L. (2012). "**Guía didáctica**". Caracas. Limusa.
- Postareff. M. Lindblom. V. y Iänne. P. (2008). "Educación, Tecnología y Enseñanza Significativa". Editorial, Niriega. 3ra edición. México.

- Real Academia Española (1995), Editorial. McGraw Hill. Bogotá
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000). Recuperado en: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ven_anexo_51_sp.pdf
- Robbins (2001), **Teoría de Fijación de metas**. Editorial Diana. México D.F.
- Robbins. C. (2001). "Psicología de la Educación: Teorías Contemporáneas." (pp. 32-41). Barcelona: EDIUOC
- Sabino (2006). **Introducción al a Investigación Social**. Editorial Mc Graw Hill, Interamericana, S.A. México.
- Sosa. T. (2015). "**Propuesta de un Programa de Capacitación y Desarrollo Para el Personal Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Mexico**". Universidad Nacional Autónoma de Mexico. Tesis sin Publicación.
- Tamayo. F. y Tamayo. M. (2007), "**Fundamentos Metodológicos de la Investigación Social**" I Edición, COVELI. 450 Pág. Venezuela.
- Tamayo. M. (2007). "**El Proceso de la Investigación Científica.**" Limusa. Noriega Editores. Mexico.
- Torra. S. (2012). "Ambientes virtuales de aprendizaje: una metodología para su creación". Informática Educativa. UNIANDES – LIDIE Vol. 135-12, No, 2.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2012). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Valbuena, A. (2003). "**Evaluación para el mejoramiento de la Calidad de vida**". UNESCO, Hamburgo.
- Zabalza. N. (2009). "**Capacitación docente**". España: Vilassar

ANEXOS

ANEXO: 1



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

La Universidad que Siembra



Estimado (a) Participante

El presente instrumento tiene como propósito recabar información para diseñar un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ. Año 2019, para la realización del Trabajo de Grado, el cual es requisito indispensable para obtener el Grado de Magíster Scientiarum en Educación Superior. Mención Docencia Universitaria. El mismo consta de catorce (14) ítems, al leer cada uno de ellos, concentre su atención de manera que la respuesta que emita sea fidedigna y confiable. La información que se recabe tiene por objeto solamente llevar a cabo el análisis antes descrito.

No hace falta su identificación personal en el instrumento, solo es de interés la información que pueda aportar de manera sincera y la colaboración que pueda brindar para llevar a feliz término la presente recolección de información que se emprende.

Se agradece mucho su colaboración.

Abg. Yusmary González

C.I. N. V- 14.018.070

ANEXO: 2

Cuestionario

N°	Pregunta	SI	NO
1	¿Su estilo de Liderazgo le permite un adecuado a los estudiantes, para un mejor logro de los aprendizajes?		
2	¿Las estrategias utilizadas para la resolución de conflictos le brindan los resultados deseados?		
3	¿Realiza un trabajo en equipo con los docentes que imparten su misma asignatura en aras de crear mejores estrategias de enseñanza?		
4	¿Mantiene una comunicación asertiva con sus estudiantes para dinamizar las clases diarias?		
5	¿Posee identidad propia al momento de aplicar estrategias con sus estudiantes en clase?		
6	¿Su proceder en el aula de clase denota una autoestima alta que le permita gerenciar el aula con facilidad?		
7	¿Siente Satisfacción Laboral frente al rol que desempeña en la Universidad?		
8	¿Considera usted que dentro de sus capacidades intelectuales domina con facilidad teorías actualizadas sobre las disciplinas educativas y de su especialidad?		
9	¿Considera usted que dentro de sus competencias inter e i intrapersonales posee las suficientes habilidades de adaptarse a los diferentes cambios que día a día presenta la educación?		
10	¿Considera usted que sus competencias sociales son suficientes para llevar a cabo la practicar la tolerancia, establecer relaciones de diálogo a nivel interpersonal e institucional, y respetar el pensamiento divergente. ?		
11	¿Considera usted que sus competencias profesionales están acorde con los diferentes cambios e innovaciones educativas actuales?		
12	¿Realiza dentro su rol docente Vinculación socio comunitaria que le permita mayor acercamiento con los estudiantes?		
13	¿Lleva a cabo investigaciones de Creación intelectual para el fortalecimiento de la Educación en la UNELLEZ Barinas?		
14	¿Su capacidad negociadora le permite actuar de manera adecuada ante situaciones de conflictos en el aula?		

ANEXO: 3

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



La Universidad que Siembra

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social



Estimados Expertos:

El presente instrumento de recolección de datos (Cuestionario), forma parte de la investigación titulada **“PLAN ESTRATÉGICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES EN LA CARRERA DE DERECHO AMBIENTE LA CARAMUCA VPDS UNELLEZ”**, cuyo objetivo es: Diseñar un plan estratégico para la optimización de las competencias pedagógicas en los docentes en la carrera de Derecho del ambiente la Caramuca VPDS de la UNELLEZ.

Para efecto de este estudio, la población está conformada por dieciocho (18) docentes de la carrera de Derecho del ambiente la Caramuca VPDS UNELLEZ, los cuales en su totalidad conforman la muestra.

En ese sentido, se le solicita su valiosa colaboración para la validación del instrumento con su juicio como experto, para lo cual se anexa el cuadro de Operacionalización de Variables, los criterios y la matriz de validación, así como la constancia de validación.

Muchas gracias por su colaboración,

Abg. Yusmary González



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

La Universidad que Siembra

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
PRESAV-VPDS

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, _____, titular de la Cédula de Identidad N° V- _____, en mi condición de **EXPERTO METODOLOGICO**, por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por **Yusmary González**, el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en el trabajo de investigación titulado: **"PLAN ESTRATÉGICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES EN LA CARRERA DE DERECHO AMBIENTE LA CARAMUCA VPDS UNELLEZ"**, para el propósito manifiesto de la investigación.

Observaciones:

--

En Barinas, a los 03 días del mes de Noviembre del año 2019

De Conformidad

VALIDACIÓI

TO

Nº ítem	Dejar	Modificar	Eliminar	Incluir otra pregunta
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Observaciones:

Nombre y apellido del experto:

Firma _____

